

10 de noviembre de 2021

CIRCULAR NÚM. 8, AÑO 2021-2022

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Aurora M. Sotográs Saldaña
Decana de Administración



Oficina del Decano
de Administración

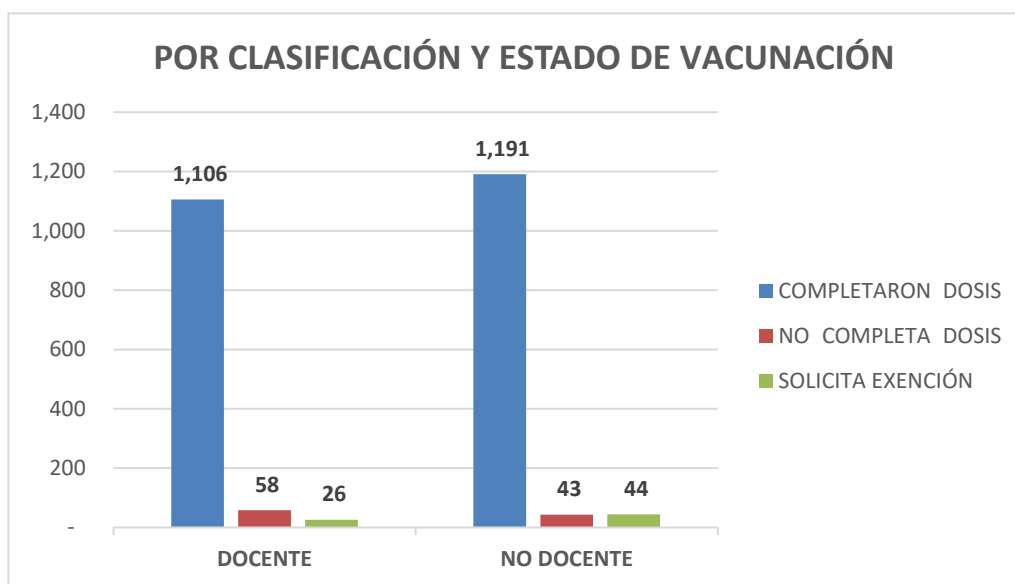
TASAS ALTAS DE VACUNACIÓN COMPLETA EN NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PERMITEN AUMENTAR LA OFERTA ACADÉMICA PRESENCIAL

Nos sentimos sumamente satisfechos y agradecidos de la respuesta de nuestra comunidad universitaria a la vacunación completa contra el COVID-19. Al 9 de noviembre de 2021 un **93%** de nuestro empleados docentes y no docentes y un **96%** de los estudiantes completaron las dosis de vacunación.

Estadísticas Empleados

CLASIFICACIÓN EMPLEADO	CANTIDAD
Docente	1,190
No docente	1,278

CANTIDAD DE DOSIS	DOCENTE	NO DOCENTE
Completaron dosis	92.94%	93.19%
No completaron dosis	4.87%	3.36%
Solicitaron exención	2.18%	3.44%



14 Ave Universidad STE 1401
San Juan PR 00925-2534

787-764-0000
Exts. 84000, 84001

Fax 787-764-2880
Ext. 80779

decanato.administracion@upr.edu

CIRCULAR NÚM. 8, AÑO 2021-2022
A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

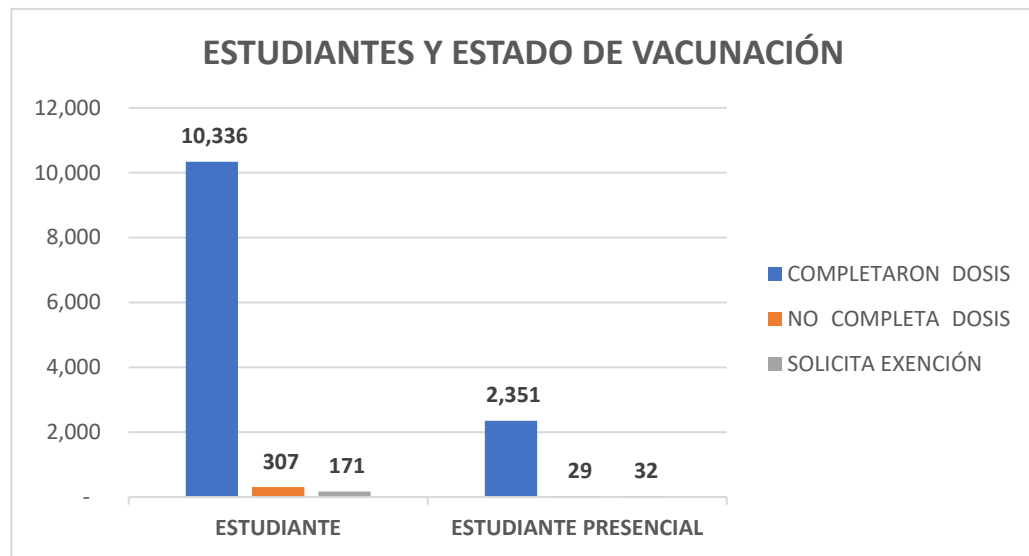
Página 2

10 de noviembre de 2021

Estadísticas Estudiantes

	CANTIDAD
Estudiante	10,184
Estudiante en cursos presenciales	2,412
Total	13,226

CANTIDAD DE DOSIS	
Completaron dosis	95.58%
No completaron dosis	2.87%
Solicitaron exención	1.58%



Gracias a las altas tasas de vacunación, el uso consistente de mascarillas en lugares públicos y el apoyo de la comunidad estudiantil y universitaria, en Puerto Rico se ha documentado muy poca transmisión o brotes de COVID-19 en los planteles escolares y recintos universitarios del país <<https://Covid19datos.Salud.gov.pr/#Informes>>.

Conforme al análisis recibido por parte del epidemiólogo del Recinto, la reanudación de la instrucción presencial durante este primer semestre 2021-2022 no se ha asociado con un aumento proporcional de COVID-19 entre los niños de edad escolar en PR y las hospitalizaciones por COVID-19 en PR no están aumentando en este momento y probablemente seguirán disminuyendo a medida que continuemos aproximándonos a la meta de **inmunizar** totalmente más del **85%** de nuestra **población en la isla**.

Ante este escenario y conforme a las recomendaciones recibidas por parte del epidemiólogo del Recinto, se establecen las siguientes guías que enmiendan el Plan de Respuesta al COVID-19 del Recinto:

1. **Se flexibiliza el distanciamiento físico a 2-3 pies**, mientras se mantiene el uso de **mascarillas** en todo momento:
 - En **salones de clases, oficinas o bibliotecas** donde se confirma que más del 85% de las personas completaron sus dosis de vacunación contra el COVID-19 y se requiere el uso compulsorio en todo momento de mascarilla.

CIRCULAR NÚM. 8, AÑO 2021-2022
A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Página 3

10 de noviembre de 2021

2. Se debe mantener una distancia de al menos **6 pies** en los **siguientes escenarios**:
 - **Cuando no es posible** usar **mascarillas**, por ejemplo, **al comer**.
 1. Durante el **almuerzo** o **merienda** con supervisión y en espacios **al aire libre** preferiblemente, o en interiores con una buena ventilación.
 - Durante actividades con más exhalación de aire, como **cantar**, gritar, **ensayos de bandas** o **deportes** y **ejercicios**.
 1. Se deben trasladar estas actividades a espacios **al aire libre** o, si son interiores, que sean grandes y estén bien ventilados, siempre que sea posible.

Es importante recalcar la necesidad de continuar con:

- el uso compulsorio de la mascarilla
- el lavado de manos de forma constante

Desde el pasado 1 de junio de 2021, se instruyó al componente administrativo a estar 100% presencial. En estos momentos, los datos de vacunación en el Recinto de Río Piedras y las medidas de seguridad permiten aumentar la oferta académica presencial para el segundo semestre 2021-2022.

Es responsabilidad de todos procurar nuestra protección personal y de cumplir con las medidas de salud y seguridad.